

llón doscientos veinte mil novecientos seis euros con doce céntimos (1.220.906,12 €.,

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm 5.
 - d) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.
 - e) Tlfno.: 954 994 560.
 - f) Fax: 954 994 579.
 - g) Número de expediente: 00035/ISE/2011/SE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de interpretación de lenguaje de signos para el alumnado con discapacidad auditiva en los centros docentes públicos de la provincia de Sevilla dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - c) Publicada la licitación: BOJA núm. 141 (20.7.2011).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Cuatrocientos cuatro mil setecientos veinticuatro euros con sesenta céntimos (404.724,60 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2011.
 - b) Contratista: Clece, SA.
 - c) CIF: A-80364243.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Cuatrocientos cuatro mil setecientos veinticuatro euros con sesenta céntimos. (404.724,60 euros).
6. Formalización.
 - a) Fecha de formalización de contrato: 3 de octubre de 2011.

Mairena del Aljarafe, 4 de noviembre de 2011.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia el desistimiento del procedimiento de adjudicación del suministro de Renting de vehículos para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Por la Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se ha dictado Resolución de 3 de no-

viembre de 2011 de desistimiento del procedimiento de adjudicación arriba indicado, cuyo anuncio fue publicado en el BOJA núm. 214, de 2 de noviembre de 2011, con base en lo siguiente:

El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, dispone en su artículo 44 que la adjudicación de los contratos de suministro de vehículos homologados precisará la previa autorización de la Dirección competente en materia de Patrimonio, y se ajustará a las instrucciones que dicte la persona titular de este centro directivo.

Habiéndose omitido la petición de autorización previa a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y tratándose de una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, resulta necesario desistir del procedimiento, y, en su caso, iniciar un nuevo procedimiento de contratación, informando de ello a la Comisión Europea por haber sido anunciado en el Diario Oficial de la Unión Europea, todo ello de conformidad con el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo anterior, se resuelve:

Primero. Desistir del procedimiento de adjudicación del contrato: Suministro de renting de vehículos para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Expediente L/03/110433.

Segundo. Informar a la Comisión Europea de esta Decisión.

Tercero. Publicar la presente Resolución en los diarios oficiales que procedan y en el perfil de contratante.

Cuarto. Notificar en su caso a los licitadores del procedimiento que hayan presentado proposición.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- La Gerente, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 3795/2011).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: IF-279/2011.
2. Objeto del contrato: Servicio para la implantación y adaptación de procedimientos telemáticos de formación del IFAPA.
 - a) División por lotes: No.
 - b) Número de lotes: Único.
 - c) Descripción del objeto: Servicio para la implantación y adaptación de procedimientos telemáticos de formación del IFAPA.
 - d) Lugar de ejecución: SS.CC. del IFAPA, Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.